

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**COMPORTAMIENTO DE GÉNERO E INTERACCIÓN
SOCIAL EN UNA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
PERUANA – 2024**

Autora: Bach. Dámaris Jéssica Hoyos Benavides

Asesora: MSc. Yamira Iraisá Herrera García

Registro: (.....)

CHACHAPOYAS – PERÚ

2024

Dedicatoria

A Dios y a mis abuelitos Sixto, Absalón y Bertila que gozan del reino celestial, por el amor profesado, iluminarme y ser mi guía en la vida. Y a mi abuelita Julia por seguir aun acompañándome en este caminar.

Jorge y Haydee (padres) por el inmenso amor, confianza e incondicional apoyo que me brindan para lograr mis metas; por ser mi fortaleza en los momentos difíciles de mi formación profesional.

A mi enamorado Jhair le agradezco infinitamente el esfuerzo que pones en nuestra relación, sé que cuando las cosas no son fáciles, tú siempre das lo mejor de ti, por ser mi hombro en el que puedo apoyarme cuando siento que todo se viene abajo y tus abrazos son mi refugio, gracias por hacerme sentir protegida y amada.

Agradecimiento

Al todo el personal de la Facultad de Ciencias de la Salud por estar presentes durante mi formación académica y guiarme en el profesionalismo ético en la adquisición de conocimientos y fortalecer mi formación en enfermería.

A la asesora de la tesis Yamira Iraisá Herrera García, por su compañía en esta etapa, la paciencia, comprensión, preocupación y apoyo constante a lo largo del desarrollo de la investigación.

A mis perrihijos Kira y Lucas por llegar a mi vida a sanar muchas cosas y acompañarme en mi crecimiento personal y profesional.

A mis hermanos Aldo y Cinthia por su apoyo, comprensión y confianza que han depositado en mí y la dicha de tenerlos.

Gracias a todos los que siempre me han apoyado incondicionalmente de una forma u otra con el único objetivo de culminar mi carrera con éxito.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Jorge Luis Maicelo Quintana. Ph.D.

RECTOR

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. María Nelly Luján Espinoza

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dr. Yshoner Antonio Silva Diaz

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADEMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-L


VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo (), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada Comportamiento de Género e interacción social en una Universidad de la Amazonía Peruana - 2024; del egresado Damaís Jéssica Hoyos Benavides de la Facultad de Ciencias de la Salud Escuela Profesional de Enfermería de esta Casa Superior de Estudios.



El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 12 de Julio de 2024


Firma y nombre completo del Asesor

JURADO EVALUADOR DE LA TESIS
(RESOLUCIÓN N° 174-2024-UNTRM-VRAC/FACISA)



Dra. Clelia Jima Chamiquit
Presidenta



Mg. Roly Torrejón Quiroz
Secretario



Dr. Elito Méndez Quijano
Vocal

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



ANEXO 3-Q

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Comportamiento de género e interacción social en una
Universidad de la Amazonía Peruana - 2024

presentada por el estudiante ()/egresado (x) Dámaris Jéssica Hoyos Benavides

de la Escuela Profesional de Enfermería

con correo electrónico institucional 0210010121@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 24 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (x) / igual () al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene _____ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 02 de Agosto del 2024


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

.....
.....

REPORTE TURNITIN

COMPORTAMIENTO DE GÉNERO E INTERACCIÓN SOCIAL EN UNA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA PERUANA – 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untrm.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
4	www.grafiati.com Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	facultad.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	hmong.es Fuente de Internet	<1%
9	invessoft.com Fuente de Internet	


Dra. GABRIELA JIMA CHAMIQUIT

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

ANEXO 3-S

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 12 de Agosto del año 2024, siendo las 10:00 horas, el aspirante: Dámaris Jéssica Hoyos Benavides, asesorado por Msc. Yamira Iraisá Herrera García defiende en sesión pública presencial () / a distancia () la Tesis titulada: "Comportamiento de género e interacción social en una Universidad de la Amazonia Peruana - 2024" para obtener el Título Profesional de: Licenciada en Enfermería, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Dra. Clelia Ima Chamiquit

Secretario: Hg. Roly Torrejón Quiroz

Vocal: Dr. Elito Mendoza Quijano

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría () Desaprobado ()

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 10:30 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.


SECRETARIO


VOCAL


PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Autoridades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	
iv	
Visto Bueno del Asesor de la Tesis	v
Jurado Evaluador de la Tesis	vi
Constancia de Originalidad de la Tesis.....	vii
Reporte Turnitin	viii
Acta de Sustentación de la Tesis.....	ix
Índice	x
Índice de Tablas	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN	14
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	19
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	28
V. CONCLUSIONES	34
VI. RECOMENDACIONES.....	35
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
ANEXOS.....	40

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Distribución de estudiantes féminas por ciclos académicos en el 2024-0 e internado. EPE de una universidad de la Amazonía Peruana.</i>	20
Tabla 2. Relación entre el acoso sexual e interacción social en estudiantes femeninas. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.	24
Tabla 3. Acoso sexual según comportamiento de chantaje sexual. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.	25
Tabla 4. Acoso sexual según componente verbal. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.	25
Tabla 5. Acoso sexual en estudiantes femeninas según componente físico. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.	26
Tabla 6. Interacción social de contenido sexual en estudiantes féminas según comportamientos de interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.	26
Tabla 7. Caracterizar la muestra según la edad y el ciclo académico.	27

RESUMEN

Se realizó el estudio para determinar el comportamiento de género e interacción social en la Escuela Profesional de Enfermería, realizado en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024. Con una población muestral de 86 estudiantes femeninas universitarias. Se utilizó el cuestionario de Navarro et al. (2016) “Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASIS-U)” para las dos variables. Estudio de enfoque cuantitativo, básica, diseño no experimental, relacional, nivel descriptivo y transversal. Los resultados reportaron que, el 65.1% afirma que algunas veces han sido víctimas de acoso e interacción social de contenido sexual y el 4.7% responden que bastantes veces; el 50.0% seleccionaron que nunca recibieron acoso sexual según comportamiento de chantaje sexual y el 3.6% indicó que algunas veces; el 55.8% afirman que algunas veces han sido acosadas según dimensión de componente verbal y el 4.7% bastantes veces; el 67.4% confirma que nunca han pasado por el acoso sexual según dimensión de componente físico; el 32.6% bastantes veces; el 65.1% selecciona que algunas veces recibieron comportamientos de interacción social de contenido sexual y el 8.1% bastantes veces; 58.1% están entre los 21 a 25 años de edad y 39.5% se ubican en el IX ciclo. En conclusión, el acoso e interacción social de contenido sexual, es manifestado por el 65.1% de las estudiantes universitarias, a la vez, existe una relación significativa $p=0.001$.

Palabras clave: *Acoso sexual; Interacción social; Contenido sexual; Estudiantes femeninas universitarias; Enfermería.*

ABSTRACT

The study was carried out to determine harassment and social interaction of sexual content in the Professional School of Nursing, carried out at a university in the Peruvian Amazon - 2024. With a sample population of 86 female students. The questionnaire of Navarro et al. (2016) "Sexual harassment and social interaction scale of sexual content in the university environment (EASIS-U)" was used for the two variables. Study of quantitative approach, basic, non-experimental design, relational, descriptive and cross-sectional level. The results reported that, 65.1% affirm that sometimes they have been victims of harassment and social interaction of sexual content and 4.7% respond that quite often; 50.0% selected that they never received sexual harassment according to sexual blackmail behavior and 3.6% indicated that sometimes; 55.8% affirm that sometimes they have been harassed according to verbal component dimension and 4.7% quite a few times; 67.4% confirm that they have never been sexually harassed according to physical component dimension; 32.6% quite a few times; 65.1% select that they sometimes received social interaction behaviors of sexual content and 8.1% quite a few times; 58.1% are between 21 to 25 years of age and 39.5% are located in the IX cycle. In conclusion, harassment and social interaction of sexual content is manifested by 65.1% of the female university students, at the same time, there is a significant relationship $p=0.001$.

Keywords: *Sexual harassment; Social interaction; Sexual content; Sexual harassment; Female students; Nursing.*

I. INTRODUCCIÓN

El hostigamiento según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es cualquier intento de realizar un acto sexual, hacer comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, comercializar o explotar de otro modo el comportamiento sexual mediante la coerción de otra persona, de manera independiente, a la relación que tenga con la víctima, incluso bajo cualquier circunstancia, siendo en hogar o sitio laboral (OMS, 2021).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) informa que, la violencia basada en el género (mujer y niñas) es todo acto de que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para este grupo de personas, incluidas, las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, las mismas pueden ser, en la vida pública o en la privada. La violencia contra las féminas de cualquier edad, abarca con carácter no limitativo, la violencia física, sexual y psicológica, que, se producen en el seno de la familia o de la comunidad; así como, la perpetrada o tolerada por el Estado (ONU MUJERES, 2024).

El hostigamiento en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Enlace de vínculos estratégicos con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Sede de la OIT en Ginebra; es una conducta que involucra relaciones de poder que no siempre forman parte de las relaciones jerárquicas y desiguales entre las personas involucradas, indicando factores sociohistóricos que brindan un contexto con desigualdad de género (OIT,2022).

Según el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, hasta hace poco, el hostigamiento y la discriminación eran prácticas habituales en cualquier espacio o institución pública. En ese contexto, las instalaciones educativas universitarias no son una excepción. Hasta el momento son numerosos los casos en la sociedad e instituciones que continúan impunes, por lo que, se han tenido en cuenta, derechos, leyes, protocolos y diversas medidas encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar este fenómeno (CLASCSO, 2022).

Por otro lado, la Oficina para la Salud de la Mujer (2024) en Estados Unidos de América, considera que, la agresión sexual incluye cualquier forma de actividad o

contacto sexual que se produce sin consentimiento, incluida la violación, que puede incluir actos sin contacto como el exhibicionismo (cuando alguien muestra sus partes privadas) o ser obligado a ver imágenes sexuales explícitas.

Algunas de las consecuencias del hostigamiento son estados emocionales negativos, que pueden derivar en depresión, estrés o trastornos de ansiedad. Una de las emociones más comunes asociadas a la violencia de género es la vergüenza. Es lo opuesto a la autoestima y por tanto destruye la propia identidad. Ser víctima de una injusticia puede resultar incómodo porque uno se siente demasiado débil o pasiva para evitar la situación. Asimismo, este efecto sobre la autoestima puede afectar la identidad, provocando que la víctima se considere inferior (Rodríguez, 2023).

Las interacciones sociales, a menudo se consideran eventos cotidianos sin complicaciones, al moldear la realidad social de cada contexto, momento a momento a través de las dinámicas sociales, entre ellas, relaciones familiares, laborales, económicas, culturales y políticas. La interacción social crea una realidad en la sociedad que las personas comparten, citar a los valores, creencias, normas de convivencias, recursos e información a través de diversas formas de expresión. Las redes de individuos que componen la sociedad, a menudo con intereses encontrados, toman decisiones e interactúan entre sí para influir en el entorno social y, a su vez, en sus propias decisiones posteriores (Martos, 2024).

El Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables mencionan que, el hostigamiento es la otra cara de la violencia de género, que afecta de forma primordial a las mujeres. Las universidades, unos de los lugares de interacción social, no son inmunes a los disímiles incidentes que ofenden la autoestima y la dignidad de las personas. Además, violan varios derechos y libertades, como el de la salud, la educación, la seguridad y el derecho a vivir libre de violencia. (MIMP, 2021).

La Defensoría del Pueblo del Perú (2019) al referirse al hostigamiento, menciona que son los tocamientos no deseados del cuerpo, cabello, masajes en el cuello o la

ropa de otra persona, así como apoyarse en otra persona, abrazar, besar. Además, se consideran sexuales las miradas o gestos, como seguir mirando a alguien y acercarse demasiado a otra persona. A ello, se incluyen correos electrónicos y llamadas telefónicas con insistentes invitaciones para tener citas; Las expresiones verbales de personas ignorantes se consideran acoso sexual.

La investigación de la Defensoría del Pueblo se trazó el determinar el grado de avance en los mecanismos utilizados para prevenir, atender y sancionar el acoso sexual en las universidades públicas y privadas del estado. En la encuesta participaron autoridades de centros de educación superior, docentes y estudiantes el resultado fue que el 25% (46), las estudiantes reportan haber sufrido acoso sexual y comentarios sobre partes del cuerpo, bromas o comentarios sexistas, entre otras cosas (Guía prevención y acción frente al hostigamiento sexual, 2021).

En el país, el problema del hostigamiento en los centros universitarios ha atraído la atención de los medios y ha estimulado el debate y la acción en los últimos años. En 2016, una manifestación a gran escala a nivel nacional llamada #NiUnaMenos demostró un importante consenso en la sociedad peruana: la necesidad de combatir en los espacios sociales e instituciones de todas las formas de violencia contra las mujeres. Sigue la acción de protesta más grande en la historia del país y el surgimiento de nuevas estrategias de movilización social y las demandas específicas relacionadas con la desigualdad de género que abordan efectivamente la violencia contra las mujeres. Este hecho lo confirma la actitud de colectivos y personas, especialmente mujeres jóvenes, que exigen cambios en las leyes e instituciones para frenar el alarmante número de agresiones sexuales, asesinatos y todo tipo de violencia física y psicológica a la que son sometidas las mujeres (Ilizarbe, 2022).

En supervisión sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas del país, sostienen que, el desarrollo de legislación nacional sobre acoso sexual en universidades públicas y privadas autorizadas ha sido lento desde 2003. Ante un fenómeno estudiantil tan extendido y naturalizado, el centro educativo carece de mecanismos de actuación y procedimientos concretos relacionados con la prevención, sanciones alejadas del respeto y la igualdad

que merece la comunidad universitaria. En septiembre de 2018, se aprobó una legislación para definir el acoso sexual como una forma de violencia; porque, es una conducta que la víctima no quiere y no necesita aprobar o rechazar de manera categórica (SUNEDU, 2019).

A partir del 2003, según la Guía para la Prevención y Acción del hostigamiento en el Perú (2021) y Ley No. 27942, el acoso sexual es definido como problema que debe ser sancionado. Diez años después, la definición original fue revisada según Decreto Legislativo 1410, y quedó en término legal "El acoso sexual es una forma de violencia que tiene un carácter o connotación sexual o sexista. La persona contra quien se practica tal conducta puede crear un ambiente intimidante, hostil, humillante o interferir en las actividades laborales, de educación, capacitación u otra naturaleza de la víctima, sin evidencia de que el comportamiento del acosador se repita o que la víctima se ha negado claramente. Además, existen otras leyes que abordan el acoso sexual. Según ley 30220, por cualquier acoso sexual en el ámbito universitario se castiga con la expulsión o destitución, porque atenta contra la dignidad y la libertad sexual de los demás.

El popular (2024) La Libertad, se ve sacudida por un caso de presunto hostigamiento y chantaje que involucra a un destacado catedrático universitario y médico de un hospital. Citó a la alumna de 23 años al hotel a cambio de examen resuelto. La denuncia previa de la joven por violencia sexual ante las autoridades, al recibir la propuesta por el docente. Según informes de los agentes de la Depincrí, El cual habría entregado el examen resuelto a la víctima sin que ella lo solicitara e insinuarle aprobaría las evaluaciones universitarias si aceptaba salir con él. Durante la intervención, el detenido se mostró nervioso y solo atinó a decir que había ido a dormir y descansar en el hotel.

El diario Wayka (2024) publicó que, se registraron 524 denuncias de abuso sexual de niñas, por docentes desde el 2010 hasta mayo de 2024, en la provincia Amazónica de Condorcanqui, sin haberse prestado atención inmediata. De hecho, 195 demandas provocaron que los presuntos abusadores no fueran sancionados de forma administrativa, y algunos incluso continuaron trabajando en centros de formación a los que asisten sus víctimas.

Al apreciar la problemática sobre el tema y reconocido como una situación difícil para la mujer, se planteó la interrogante ¿Cuál es la relación entre el acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas de una Escuela Profesional de Enfermería (EPE) en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024?, para dilucidar la pregunta, se trazó el objetivo general; Determinar la relación entre el acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.

Objetivos específicos; Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según comportamiento de chantaje sexual. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024; Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según el componente verbal. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024, Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según el componente físico. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024; Identificar el comportamiento de interacción social de contenido sexual que tienen lugar en el ámbito universitario femeninas. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024, Caracterizar la muestra según la edad y el ciclo académico. Para dar respuesta al estudio se estiman las hipótesis de H_a . Existe acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024, H_o . No existe acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.

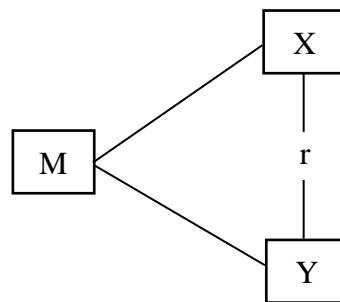
II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y diseño metodológico

El presente estudio es básico, enfoque cuantitativo, a través de, la medición de datos mediante la estadística, no experimental, porque, no se manipularon las variables y un diseño transversal, puesto que, los datos fueron recolectados por única vez, correlacional, ya que, permitió relacionar las variables de estudio en mujeres, pertenecientes a la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) de una universidad de la Amazonía Peruana (Hernández- Sampieri y Mendoza, 2018).

Diseño de investigación

Se empleó el siguiente diagrama:



Donde:

M: Estudiantes femeninas de la Escuela Profesional de Enfermería. Ciclo de nivelación 2024-0.

X: Acoso sexual.

Y: Interacción social.

2.2. Población, muestra y muestreo

La población estuvo constituida por 86 estudiantes femeninas que cursaron alguna asignatura en la etapa de nivelación 2024-0 y las del IX ciclo de internado clínico de la EPE) de una universidad de la Amazonía Peruana; información facilitada por la Dirección de Admisión y Registros Académicos. Distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1

Distribución de estudiantes féminas por ciclos académicos en el 2024-0 e internado. EPE de una universidad de la Amazonía Peruana.

<i>Nº</i>	Ciclos académicos	Nº de Estudiantes
<i>1.</i>	II	<i>10</i>
<i>2.</i>	III	15
<i>3.</i>	VI	15
<i>4.</i>	VIII	<i>12</i>
<i>5.</i>	IX	<i>34</i>
	Total	86

Nota: Dirección de Admisión y Registros Académicos.

A. Criterio de inclusión

- Estudiantes femeninas de la Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana –2024, matriculadas en el ciclo académico 2024 – 0.

B. Criterio de exclusión

- Alumnas que decidieron no participar del estudio o no firmaron el consentimiento informado.

Muestra

Estuvo conformada por el total de la población ya que la matrícula del tiempo estimado a estudiar era muy escasa. Considerada como población muestral (Supo, 2012, p.19).

Muestreo

Muestreo no probabilístico de tipo por conveniencia (Supo, 2012, p.19).

2.3. Método, técnica e instrumento de recolección de datos:

- **Método:** La encuesta (Alvarado & Pineda, 2017).
- **Técnica:** El cuestionario (Alvarado & Pineda, 2017).
- **Instrumento:** en la medición de la variable se realizó mediante el cuestionario titulado “Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASIS-U)” Navarro et al.(2016); con una validación y confiabilidad mediante la aprobación estadística de Alfa de Cronbach con datos a favor de la consistencia

interna entre 0.962 y 0.775, por lo que, se considera válida para la aplicación (anexo N°05); conformado por 38 ítems, 4 dimensiones (comportamientos de chantaje sexual, acoso sexual de componente verbal, acoso sexual de componente físico y comportamientos de interacción social de contenido sexual) a seleccionar la respuesta que crea conveniente por la persona encuestada, con 4 alternativas, siendo; Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario (1); Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario (2); Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario (3); Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario (4). Los criterios de evaluación para las interrogantes fueron calificados del 1 - 4 puntos midiendo las variables de estudio, las cuales fueron cotejados como sigue:

- Muchas veces : 115-152
- Bastantes veces : 77-114
- Algunas veces : 39-76
- Nunca : 1-38

En la evaluación para las dimensiones, se calificaron de 1 a 4 puntos midiendo cada una de las variables e indicadores del estudio, y estos se cotejaron de acuerdo a sus categorías:

Acoso sexual

- Comportamiento de chantaje sexual: ítems 2,4,9,11-14,16-24,29,33, 34.
 - Muchas veces : 58-76
 - Bastantes veces : 39-57
 - Algunas veces : 20-38
 - Nunca : 1-19
- Acoso sexual de comportamiento verbal: 10,26,31,32,35 y 36.
 - Muchas veces : 19-24
 - Bastantes veces : 13-18
 - Algunas veces : 7-12
 - Nunca : 1-6
- Acoso sexual de componente físico: 6,7,15,28,30,37 y 38.
 - Muchas veces : 22-28

- Bastantes veces : 15-21
- Algunas veces : 8-14
- Nunca : 1-7

Interacción social

- Comportamientos de interacción social de contenido sexual: 1,3,5, 8,25 y 27.

- Muchas veces : 19-24
- Bastantes veces : 13-18
- Algunas veces : 7-12
- Nunca : 1-6

2.4. Criterios Éticos

Se tuvo en cuenta el rigor y la ética aplicada en la investigación, los datos obtenidos y utilizados fueron autorizados por los participantes mediante la firma previa del formulario de consentimiento informado, y se buscó garantizar el anonimato de cada información proporcionada y mantener la confidencialidad de la misma.

2.5. Procedimiento de recolección de datos

Realizar un diseño de investigación luego de obtener el permiso del decano y directora de la Escuela de Enfermería Profesional, obtener el consentimiento informado de los estudiantes de la Escuela de Enfermería Profesional de la UNTRM y luego utilizar la herramienta de recolección de datos para resolverlo en 10 minutos. Finalmente, en base de datos obtenida, la información anterior se resume en una tabla.

2.6. Análisis de datos

Los datos obtenidos fueron tratados en el (Word y Excel 2016). El paquete Statistics v.27 SPSS, el estudio de la información fue mediante la estadística descriptiva de frecuencias y el chi-cuadrado, con una significancia de 0.05 (con un 95% de confiabilidad y se estimará un 5% de margen de error); los resultados se visualizan en tablas, gráficos de frecuencias y porcentajes, así como tablas de contingencia.

III. RESULTADOS

Tabla 02

Acoso sexual e interacción social en estudiantes femeninas. Escuela Profesional de Enfermería de una universidad de la Amazonía Peruana – 2024

Acoso sexual	Interacción social de contenido sexual				Total
	Nunca	Algunas veces	Bastantes veces	Muchas veces	
Nunca	fi	0	0	0	0
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Algunas veces	fi	23	56	3	82
	%	26.7%	65.1%	3.5%	95.3%
Bastantes veces	fi	0	0	4	4
	%	0.0%	0.0%	4.7%	4.7%
Muchas veces	fi	0	0	0	0
	%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	fi	23	56	7	86
	%	26.7%	65.1%	8.1%	100.0%

En la Tabla 01 se aprecia, en las variables de estudio el 100% (86) de las estudiantes femeninas, el 65.1% (56) afirma que algunas veces han sido víctimas de acoso e interacción social de contenido sexual y 4.7% (4) responden que bastantes veces pasaron por estos episodios. Según las evidencias obtenidas se puede deducir que, si existe una relación significativa entre el acoso sexual y la interacción social en estudiantes mujeres de la EPE, confirmado por la prueba estadística de la Chi-cuadrado, Valor de $X^2= 47.345$; $gl = 9$; $p=0.001 < 0.05$.

Tabla 03

Acoso sexual en estudiantes femeninas según comportamiento de chantaje sexual. Escuela Profesional de Enfermería de una universidad de la Amazonía Peruana – 2024

Comportamiento de chantaje sexual	Femeninas	
	fi	%
Nunca	43	50.0
Algunas veces	40	46.5
Bastantes veces	3	3.5
Muchas veces	0	0.0
Total	86	100.0

El comportamiento de chantaje sexual se detalla en la Tabla 02, evidencia que, del 100% (86) de las féminas el 50.0% (43) seleccionaron que nunca recibieron acoso sexual de esa índole y el 3.6% (3) indicó que algunas veces. Se identifica que en la Escuela Profesional de Enfermería se percibe el chantaje sexual en las estudiantes de manera moderada.

Tabla 04

El acoso sexual en estudiantes femeninas según dimensión de componente verbal. Escuela Profesional de Enfermería de una universidad de la Amazonía Peruana – 2024

Componente verbal	Femeninas	
	fi	%
Nunca	34	39.5
Algunas veces	48	55.8
Bastante veces	4	4.7
Muchas veces	0	0.0
Total	86	100.0

La dimensión de componente verbal se describe en la Tabla 03, donde muestra que del 100% de las mujeres encuestadas, el 55.8% (48) afirman que algunas veces han pasado por actos de acoso sexual, siendo un número alto para la muestra de estudio, ya que más de la mitad reconocen haber vivido la experiencia de ese incidente; el

4.7% (4) bastantes veces han experimentado episodio de este tipo. Se reconoce que en la escuela profesional de enfermería que algunas veces las estudiantes padecieron de acoso sexual según dimensión de componente verbal.

Tabla 05

El acoso sexual en estudiantes femeninas según componente físico. Escuela Profesional de Enfermería de una universidad de la Amazonía Peruana – 2024

Componente físico	Femeninas	
	Fi	%
Nunca	58	67.4
Algunas veces	28	32.6
Bastante veces	0	0
Muchas veces	0	0.0
Total	86	100.0

En la dimensión de componente físico (Tabla 04) se aprecia que del 100% de las estudiantes féminas, el 67.4% (58) confirma que nunca han pasado por el acoso sexual según dimensión de componente físico; el 32.6% (28) bastantes veces han pasado por este incidente. Se reconoce que, en la escuela profesional de enfermería, las estudiantes algunas veces han experimentaron el acoso sexual según dimensión de componente físico.

Tabla 06

Interacción social de contenido sexual en estudiantes según comportamientos de interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario femeninas. Escuela Profesional de Enfermería de una universidad en la Amazonía Peruana – 2024

Comportamientos de interacción social de contenido sexual	Femeninas	
	fi	%
Nunca	23	26.7
Algunas veces	56	65.1
Bastante veces	7	8.1
Muchas veces	0	0.0
Total	86	100.0

Interacción social de contenido sexual en estudiantes según los comportamientos de interacción social de contenido sexual en universitarias, se aprecia en la Tabla 05 que, del 100% (86) el 65.1% (56) selecciona que, algunas veces recibieron comportamientos de interacción social de contenido sexual, mientras que, el 8.1% (7) bastantes veces. Se identifica que en la escuela profesional de enfermería si se percibe comportamientos de interacción social de contenido sexual, manifestado por las estudiantes.

Tabla 07

Caracterizar la muestra según la edad y el ciclo académico. En estudiantes de la carrera de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024

		fi	%
Edad	17 - 20 años	18	20.9
	21- 25 años	50	58.1
	26 - 30 años	18	20.9
Ciclo	II	10	11.6
	III	15	17.4
	VI	15	17.4
	VIII	12	14.0
	IX	34	39.5
Total		86	100.0

En la caracterización sociodemográfica de las mujeres, se detalla en la Tabla 06 que, de las 86 participantes en el estudio, más de la mitad el 58.1% (50) están entre los 21 - 25 años de edad, mientras que, el 39.5% (34) se ubican en el IX ciclo, perteneciente al mayor grupo de la EPE. Apreciando que es en los ciclos o edades intermedias donde más suceden esos actos con las del sexo femenino en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.

IV. DISCUSIÓN

El estudio evidencia que, existe una relación estadística entre el comportamiento de género e interacción social en estudiantes femeninas universitarias de una universidad de la Amazonia Peruana - 2024, con una Chí-cuadrado: Valor de $X^2=47.345$; $gl = 9$; $p=0.001 < 0.05$. Es mejor entendido, como parte de un conjunto de problemas asociados a la violencia de género que ocurre en la comunidad (en el centro laboral o de estudio) desde las burlas e insultos hasta la exclusión social, la difamación y la agresión física. Donde el 65,1% afirma que algunas veces pasaron por ese tipo de hostigamiento.

A diferencia de Huces (2023) anuncia que, el 28,0% de los estudiantes universitarios ha sufrido hostigamiento, recibiendo solicitudes de relaciones sexuales y comentarios ofensivos en una universidad pública en Huancavelica-Perú. Sin embargo, en el presente estudio el 65,1% de las estudiantes afirman que algunas veces, han recibido algún tipo de solicitud de acoso por causa sexual o interacción social de ese contexto.

En el acoso de chantaje sexual, Baylon & Cruz (2022) señalan que, el 72.2% (39) estudiantes féminas de la Universidad de Ucayali, nunca recibieron insinuaciones indecentes de contenido sexual a cambio de una nota, mientras que el 1.9% (1) dijo que “siempre”; coincidiendo con los resultados obtenidos en la Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024, (Tabla 02) que evidencian, el 50.0% (43) de las mujeres, seleccionaron que “nunca” recibieron acoso sexual de esa índole, mientras que, el 3.6% (3) indicó que “algunas veces”.

Difieren los datos finales del presente estudio, donde el 50.0% seleccionaron que “nunca” recibieron algún chantaje sexual, en comparación a Saeteros et al., (2022) en Ecuador, que en una Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que, el 41,0 % de las estudiantes, han padecido vivencias de acoso sexual por abuso de poder y chantaje. Es de resaltar que, los resultados negativos pueden estar ligados a que, las estudiantes no denuncian por temor a los actores principales, o quizás no han experimentado este tipo de violencia.

En ese sentido la investigadora argumenta que, el comportamiento de acoso sexual se considera merecedor de sanciones, hecho que es invisible para el público y las instituciones públicas. La sociedad acepta o ignora el comportamiento sexista, porque, en realidad se cree que ocurre de manera abierta o encubierta, consciente o inconsciente, cuando se considera a las mujeres en una posición subordinada en comparación al sexo opuesto. Por tanto, al ser planteados o cuestionados parece inusual y en última instancia se acepta la evidencia que son eventos accidentales o permisivos, lo que resulta en la supresión u ocultación del problema.

En Chile, Lizama & Hurtado (2019) demuestran que, de manera general en el contexto universitario el 17.7% de las féminas han pasado por episodios de acoso de tipo físico, lo cual significa que, alguien ha propiciado roces o contacto físico no deseado con ese grupo de estudiantes.

Lizama & Hurtado (2019) en la Universidad de Santiago de Chile anuncia que, existe una alta prevalencia (44,7%) de acoso sexual de tipo verbal, es decir, haber recibido piropos o comentarios no deseados las estudiantes de dicha casa superior de estudio. A diferencia en Chachapoyas – 2024, acoso sexual según dimensión de componente verbal el 55.8% más de la mitad de las féminas de la investigación, afirman que “algunas veces” han pasado por este episodio y el (4) 4.7% “bastantes veces”.

En ese contexto, Saeteros et al., (2022) que las estudiantes de la Politécnica de Chimborazo, Ecuador, argumenta que, el 23,25% vivenciaron acoso verbal con gestos de índole sexual que incomodaron y ofendieron, a su vez, comprueba que, existe baja relación positiva con el acoso sexual según dimensión de componente verbal el 55.8% afirman que, “algunas veces” han experimentado este acto y el 4.7% “bastantes veces” en la Escuela de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.

Sin embargo, en Bolivia universidad de Tarija, Miranda & Fuentes (2022) refieren que, el 90,0% de las jóvenes admitió acoso sexual sin contacto físico y el 62,6% señalaron que sabían que sus compañeros de clase habían sufrido acoso sexual, por docentes o administrativos. A diferencia de Enfermería en una universidad de la

Amazonía Peruana, el 67.4% de las mujeres confirman que “nunca” han pasado por el acoso de componente físico; mientras que, el 32.6% reconoció que “bastantes veces” (Tabla 04).

Andia & Pickmann (2019) en Arequipa- Perú, en los centros de prácticas pre-profesionales de la Universidad Católica de Santa María, el 83,3% considera que, existe violencia durante el internado y un 44,4% presentó violencia física. A diferencia en la escuela de Enfermería, Chachapoyas, en la dimensión de componente físico (Tabla 04) describe que, el 67.4% de las estudiantes, confirman que “nunca” han pasado por acoso físico y el 32.6% informó que “bastantes veces”.

La investigadora infiere que, la violencia física todavía sucede en el mundo, afectando sobre todo a las mujeres de manera diferente, independiente de su estatus económico, educativo o social. La desigualdad entre ambos sexos continúa hasta el día de hoy en discriminación y sometimiento, que en la historia han sufrido las mujeres frente a los hombres. En los últimos años, debido a diversos movimientos feministas y la lucha por la defensa de los derechos humanos, la igualdad, la violencia contra las mujeres ha sido puesta en la agenda política y reconocida como un problema social y de salud pública, no obstante, se enfrentan desafíos a largo plazo para erradicarla.

Sacaquirin (2019) en la Universidad de Cuenca, las estudiantes el 53.29% han vivido episodios de comportamientos de interacción social de contenido sexual y en una universidad de la Amazonía Peruana, el 65.1% “algunas veces” recibieron esa clase de abuso sexual y el 8.1% “bastantes veces” (Tabla 05).

Según Rosales et al., (2020) el 48,1% afirman que existen comportamientos de interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas de la Universidad Cesar Vallejo en Trujillo, resultado muy parecido al del presente estudio (Tabla 05) que, el 65.1% selecciona que “algunas veces” recibieron episodios de violencia, mientras que, el 8.1% “bastantes veces” en la Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.

El presente estudio pretende mostrar que el acoso por comportamientos de interacción social de contenido sexual, está asociado con desconocimiento del alcance de la violencia cotidiana frente a las mujeres universitarias, así como, a un alto grado de tolerancia hacia ese comportamiento. Hay situaciones que crean estereotipos de género, ignoran o justifican descaradamente la violencia de género en instituciones, espacios laborales o diferentes lugares, las que son consideradas objetos sexuales y violaciones a la privacidad.

Goyzueta & Cervantes (2022) en Perú, universidad privada de Lima Norte, publican que, la edad promedio estuvo entre los 24 a 37 años en dicha universidad; el 93,0% de los estudiantes fueron mujeres, de ellos, un 62,3% estudiaban enfermería. Sin embargo, en la escuela de una universidad de la Amazonía Peruana, el 58.1% oscilan entre los 21 a 25 años de edad (Tabla 06) y el 39,5% se encuentran en el IX ciclo.

Según Fernández (2023) en Colombia, las estudiantes mujeres universitarias de las edades entre 18 y 30 años de edad el 27,2% fueron las que prevalecieron y el 72,7% cursan entre el primer al quinto ciclo académico. Mientras que, en las estudiantes de en una universidad de la Amazonía Peruana el 58.1% se encuentran entre los 21 a 25 años de edad y el 39.5% estudian el IX.

Como institución educativa, las universidades están comprometidas no sólo con la búsqueda de la perfección pedagógica, también, con el respeto a la dignidad, los derechos y los méritos humanos. Por lo tanto, el acoso sexual en las instituciones afecta de manera muy grave a las implicadas, las relaciones, la salud y el funcionamiento de los estudios, perjudicando los principios básicos de los establecimientos, con el objeto de mejorar la educación de los educandos de manera integral (Quintero, 2022).

Citando a Blahopoulou & Ortíz (2022) el hostigamiento es un problema que tiene efectos devastadores a nivel físico, mental y laboral/académico de la víctima ya que, afecta a todos los ámbitos de la vida profesional y personal. Por lo expuesto, la investigadora alega que, El mundo académico no está libre de la mencionada discriminación. Desde una perspectiva educativa, como universidad, se debe actuar

para ayudar en el cumplimiento de nuestra responsabilidad al instaurar lugares de trabajo y educación sin diferencias.

El Ministerio de Salud (MINSA) aprobó la “Prevención del acoso sexual, atención de denuncias y procesos penales en el Ministerio de Salud” con Resolución Ministerial N° 226-2019/MINSA, NTS N sección 6.5° 047 -MINSA/DGPS- V.01, “Normas técnicas de salud para la integración de los derechos humanos, la igualdad de género y el enfoque intercultural en el sector salud”, aprobada, mediante la Resolución de ese órgano N° 638-2006/MINSA, alude que, “El con el objetivo de prevenir, sancionar y derogar la directiva sobre acoso sexual al personal, con el fin de promover un ambiente de trabajo respetuoso de los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad de género”, la Dirección de Promoción de la Salud de la Dirección General de Intervención Estratégica en Salud Pública recomienda y respalda la aprobación de la directiva administrativa “Prevención del Acoso Sexual, Denuncias de Preocupación y Procedimientos Sancionadores en el Ministerio de Salud”, que pretende establecer. reglas internas sobre la prevención y sanción del acoso sexual, también, el procedimiento establecido por el MINSA, sobre la atención inmediata a las denuncias por sospecha de acoso sexual (MINSA, 2019).

El Colegio de Enfermeros del Perú (2021) cita el tema mencionado, en Ética y Deontología, Capítulo 4, Artículo 46: Los Enfermeros y las Relaciones Humanas; a su vez, denuncia en el artículo 50 que se viola la ética cuando se emita críticas negativas en contra de los compañeros de trabajo, el citado código, proporcionar datos que dañe la imagen y prestigio de sí mismo y de miembros del equipo de salud.

Por su parte, el Colegio de Psicólogos del Perú (2007) publica, en el Código de Ética y Deontología que, es importante respetar la dignidad humana, comprometerse a preservar y proteger los derechos humanos y esforzarse por aumentar la conciencia sobre el comportamiento y las responsabilidades humanas. La visión que un individuo tiene de sí mismo y de los demás para promover el bienestar humano. Respetar la privacidad e integridad de quienes requieran de sus servicios, así como de quienes acepten participar en programas de investigación en psicología, a utilizar sus habilidades sólo para fines consistentes con esos valores,

y sin permitir a sabiendas que sean mal utilizadas o inapropiadas.

La publicación en Lancet, de un escrito dedicado a enfermeras españolas, que muestra las tres cuartas partes de las mujeres en el país han sido acosadas de forma sexual en el sector. “Profesión feminizada en la mayoría, donde, el 85% ellas, son constantemente conscientes del chauvinismo que miles de esas profesionales viven en el lugar de trabajo cada día por el simple hecho de ser mujeres. E incluso conociendo el tema, no era de imaginar la magnitud del problema que reveló el estudio citado (CGE, 2023).

La teoría de Myra Estrin Levine, un supuesto importante en el cuidado de mujeres maltratadas en enfermería porque, tiene el propósito de proteger la energía, estructura e integridad personal y social. Proporcionar atención a las mujeres maltratadas, ya que, existen varias maneras de responder al abuso, como, subsidiar el acceso de las mujeres a los servicios de salud. Es necesario mantener la conservación de energía, alentar a las mujeres, crear grupos de trabajo y gestionar redes de apoyo. Las enfermeras que están más cerca de las personas en las redes de salud formales, pueden desempeñar un papel importante en la solución del problema social y de salud pública, al entablar un diálogo con diferentes conocimientos, a su vez, promover una cultura que fortalezca la lucha contra la violencia a las mujeres (Santos & Ribeiro, 2022).

V. CONCLUSIONES

1. Existe relación significativa entre acoso e interacción social de contenido sexual el 65.1% (56) afirma que algunas veces.
2. En el componente chantaje sexual el 50.0% selecciona que “nunca” han pasado por este tipo de acoso.
3. El 55.8% de las estudiantes afirman que “algunas veces” han sufrido acoso sexual de componente verbal y el 4.7% afirman que “bastantes veces”.
4. El comportamiento físico predominó el (67.4%) de las estudiantes con selección de “nunca” recibir ese acoso.
5. La interacción social de contenido sexual, es manifestado por el 65.1% (56) de las estudiantes.
6. Hubo predominio del 58.1% de entre los 21 a 25 años de edad y el 39.5% son del IX ciclo.

VI. RECOMENDACIONES

A las universidades de la Amazonía Peruana

- Desarrollar en un ambiente libre de hostigamiento sexual y se tomen medidas preventivas para evitarlo.
- Diseñar estrategias y procedimientos para abordar el hostigamiento sexual entre los miembros de la comunidad universitaria.

A la Facultad de Ciencias de la Salud

- Disponer de local para apoyo multidisciplinario (orientación legal, psicológica) sensibilizando y concientizando, a las que recurran los que sufran hostigamiento o acoso sexual, mostrando padrones para que puedan identificar dichas situaciones.

A la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería

- Proteger a la persona acosada u hostigada de forma sexual, estableciendo medidas cautelares. Garantizar la seguridad frente a represalias.
- Brindar cursos/talleres sobre estos temas a los estudiantes de la carrera, brinden su opinión y logren fortalecer los conocimientos, actitudes, puedan denunciar y buscar ayuda.

A las(os) Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería

- Conformar una red de apoyo y respaldo entre los estudiantes en estos casos de abuso o hostigamiento sexual, suprimir bromas, chistes, comentarios de carácter o contenido sexual.
- Intervenir en situaciones de violencia física o sexual e informar a las autoridades pertinentes.
- Denunciar alguna conducta que vaya en contra de la tranquilidad e integridad de los estudiantes.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez, A. et al. (2020). Análisis de la realidad del acoso sexual y sexista en la universidad y propuestas de mejora: Un estudio de caso. *Tirant humanidades*. Valencia. https://igualdad.uca.es/wp-content/uploads/2021/02/Publicacion.pdf?u&fbclid=IwAR2y_ezPs1rj2gmZr8aOh7Xx5CJIHwUB-m93QzEUZLFgzLYxZnS-Xu2AkPc
- Alvarado & Pineda, (2017). Metodología de la investigación. 3ra Edición. Organización Panamericana de la Salud. <https://investigar1.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/05/metodolog3ada-de-la-inv-capc3adtulo-1.pdf>
- Andía, A. & Pickmann, G. (2019). Violencia sobre internos/as de la escuela profesional de obstetricia y puericultura de la universidad católica de santa maría, en los centros de prácticas pre-profesionales. Arequipa. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/c4b1c77d-eed1-48da-b9c4-7568fc74b07f/content>
- Blahopoulou, J. & Ortíz, S. (2022). El acoso sexual en las aulas universitarias. https://irre.uib.es/files/ivpostersirre2022/27_Elacososexualenlasaulasuniversitarias.pdf.
- Baylon, J. & Cruz, P. (2022). Acoso sexual y su impacto en el rendimiento académico del estudiantado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Ucayali, 2020. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5918/B12_2022_UNU_DERECHO_2022_T_JUAN_BAYLON_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castaño, J., González, E., Guzmán, J., Montoya, J., Murillo, J., Páez, M., ... Velásquez, Y. (2010). Acoso Sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia) 2008. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología (2010) 61(1) 18-27* DOI: 10.18597/rcog.303
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería en España (2023). El CGE recomienda a las enfermeras que denuncien cualquier tipo de acoso sexual o acoso por razón de sexo que sufran. <https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/competencias->

enfermeras/send/20-notas-de-prensa/2545-el-cge-recomienda-a-las-enfermeras-que-denuncien-cualquier-tipo-de-acoso-sexual-o-acoso-por-razon-de-sexo-que-sufran

- Defensoría del pueblo (2019). Supervisión a nivel nacional sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas por la SUNEDU. https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/11/Defensor%20C3%ADa-del-Pueblo_Supervisi%C3%B3n-Hostigamiento-Sexual-Universidades-2019.pdf
- Fernandez, Y. (2023) Relación entre acoso sexual, inseguridad percibida, sexismo ambivalente, estrés percibido y bienestar psicológico en estudiantes universitarias mujeres. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26948/FERNANDEZ_BOLIVAR_YENIFER_RELACION_ENTRE_ACOSO%20SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- El popular (2024, 13 junio) Profesor de la UCV es capturado semidesnudo en hotel con su alumna: "He venido a dormir un rato". <https://elpopular.pe/actualidad/noticias-peru/2024/06/11/la-libertad-profesor-de-la-ucv-es-capturado-semidesnudo-en-hotel-con-su-alumna-y-afirma-que-solo-fue-a-dormir-537097>
- Goyzueta, A. & Cervantes, S. (2022). Acoso sexual en estudiantes universitarios de Lima Norte: Sexual harassment in university students of North of Lima. *Peruvian Journal of Health Care and Global Health*, 6(1), 27–32. <https://revista.uch.edu.pe/index.php/hgh/article/view/174>
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. México : Mc Graw Hill Education.
- Huces, Z. (2023). Percepción del hostigamiento sexual en estudiantes en una universidad pública peruana. *Revista innova educativa* 5(2), 79 – 90. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.02.005>
- Lizama, A.& Hurtado, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. <https://ojs.uc.cl/index.php/pel/article/view/24251/19517>

- Miranda, Y. & Fuentes, J. (2022). Silencios Peligrosos: Percepción del Acoso Sexual en la Ciudad de Tarija y en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho. *Ventana Científica Estudiantil*, 3(4), 46-59. <https://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/ventana-cientifica-estudiantil/article/view/1302>
- Ministerio de salud (2019). Prevención, Atención de Denuncias y Procedimiento de Sanción del Hostigamiento Sexual en el Ministerio de Salud. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1747890-2>
- Navarro, C., et al. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371-382. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Pino Bermúdez y Alfonso Gallegos: Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 2020. <https://www.eumed.net/rev/cccss/14/pbag.html>
- Poder Judicial del Perú. (2023). *Poder judicial advierte que acoso sexual laboral se sanciona hasta con ocho años de cárcel*. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_inicio/as_enlaces_destacados/as_imagen_prensa/as_notas_noticias/2023/cs_n_poder_judicial_advierte_que_acoso_sexual_laboral_se_sanciona_hasta_con_ocho_anios_de_carcel_
- Pontificia Universidad Católica del Perú | PUCP (2021). Guía de prevención y acción frente al hostigamiento sexual en la facultad de psicología. https://facultad.pucp.edu.pe/psicologia/wp-content/uploads/2021/06/Gu%C3%ADa-contra-el-Hostigamiento-Sexual_2021_ARS-Psi_RF_5.pdf
- Rosales, C. et al. (2020). Acoso sexual en espacios públicos hacia adolescentes peruanas. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v20n2/1727-897X-ms-20-02-292.pdf>
- Universidad de ciencias y humanidades (2019). Reglamento de prevención y protocolo de intervención en casos de hostigamiento sexual. <https://www.uch.edu.pe/sites/default/files/PDF/REGLAMENTO%20PREVENCION%20HOSTIGAMIENTO%20SEXUAL%20-%20PROTOCOLO.pdf>
- Santos, M. & Ribeiro, S. (2022) Violencia contra la mujer en el modelo holístico de la teoría de Myra Estrin Levine.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962021000300009

- Sacaquirin, R. (2019) Revalidación de la escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario. (trabajo de titulación). Universidad de Cuenca. Recuperado: <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.3>
- Saeteros, R., et al. (2022). Acoso Sexual en Estudiantes Ecuatorianos de Educación Superior. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9052418>
- Supo, J. (2012). Seminario de investigación científica: Metodología de la investigación científica para las ciencias de la salud.
- Véliz, C. & Valenzuela, M. (2020). Variables predictoras del acoso sexual en estudiantes universitarios. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 3(1), 32–46. <https://doi.org/10.46954/revistages.v1i1.3>
- Violencia hacia las juventudes (2021). Violencia sexual. <https://recursoshdt.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2022/10/1-violencia-sexual-conceptos-basicos-2023.pdf>.
- OASH: Oficina para la salud de la mujer (2024). Abuso sexual. <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/sexual-assault-and-rape/sexual-assault>.
- CLASCSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2022). Percepción de seguridad en el entorno universitario: acoso, hostigamiento sexual y discriminación. <https://www.clacso.org/percepcion-de-seguridad-en-el-entorno-universitario-acoso-hostigamiento-sexual-y-discriminacion/>.
- Quintero, S. (2022). El acoso y hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las Universidades. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362020000100245
- Wayka (2024, 19 junio) 195 casos de abuso sexual de docentes contra niñas awajún en Condorcanqui han prescrito. <https://wayka.pe/195-casos-de-abuso-sexual-de-docentes-contraninas-awajun-en-condorcanqui-han-prescrito/>

ANEXO

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Acoso e interacción social de contenido sexual en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.



FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO METODOLOGICO	ESCALA
¿Cuál es la relación entre el acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas de la Escuela Profesional de Enfermería (EPE) en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024?	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el acoso e interacción social de contenido sexual en estudiantes femeninas. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según dimensión: comportamiento de chantaje sexual. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024. • Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según dimensión de componente verbal. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024. • Identificar el acoso sexual en estudiantes femeninas según dimensión de componente físico. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024. • Identificar la interacción social de contenido sexual en estudiantes según dimensión: comportamientos de interacción social de contenido sexual que tienen lugar en el ámbito universitario femeninas. EPE en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024. • Caracterizar la muestra según la edad y el ciclo académico. 	<p>X: Acoso sexual</p> <p>Y: Interacción social</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque: Cuantitativo ✓ Nivel: Descriptivo ✓ Diseño: No experimental ✓ Población y muestra Población: 86 Muestra: 86 ✓ Técnicas e Instrumentos: Técnica: La encuesta Instrumento: El cuestionario X: Acoso sexual Y: Interacción social ✓ Validez y confiabilidad: aprobación estadística de Alfa de Cronbach con datos de consistencia interna favorables entre 0.962 y 0.775 ✓ Análisis de dato: estadística descriptiva de frecuencias con una significancia de 0.05 ✓ Presentación de datos: Tablas simples. 	<p>Ordinal Escala de 4 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 1 ✓ Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 2 ✓ Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 3 ✓ Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 4

ANEXO N° 02

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categoría		Escala
						Dimensión	Variable	
Acoso sexual	Es una agresión que describe el comportamiento de una persona, que, bajo cualquier circunstancia, observa, hostiga, asedia o busca un acercamiento o contacto sin consentimiento de la víctima con la finalidad de lograr actos de connotación sexual (Poder Judicial del Perú, 2023).	Es una violación de los derechos humanos, así como, una forma de violencia de géneros; los que, pueden llegar a tener una repercusión significativa en la salud física, emocional y mental de las personas.	✓ Comportamientos de chantaje sexual	✓ Existencia de una fuerte coacción para lograr mantener una relación sexual no consentida	2,4,9,11-14,16-24,29,33 y 34	✓ Nunca: 1-19 ✓ Algunas veces: 20-38 ✓ Bastantes veces: 39-57 ✓ Muchas veces: 58-76	✓ Nunca: 1-38 ✓ Algunas veces: 39-76 ✓ Bastantes veces: 77-114 ✓ Muchas veces: 115-152	Ordinal utilizando una escala de 4 puntos: ✓ Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 1 ✓ Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 2 ✓ Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 3 ✓ Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario = 4
			✓ Acoso sexual de componente verbal	✓ Miradas insinuantes ✓ Comentarios ✓ Bromas obscenas	10,26,31,32,35 y 36	✓ Nunca: 1-6 ✓ Algunas veces: 7-12 ✓ Bastantes veces: 13-18 ✓ Muchas veces: 19-24		
			✓ Acoso sexual de componente físico.	✓ Tocamientos de diverso alcance	6,7,15,28,30,37 y 38	✓ Nunca: 1-7 ✓ Algunas veces: 8-14 ✓ Bastantes veces: 15-21 ✓ Muchas veces: 22-28		
Interacción social de contenido sexual.	Determina formas de comportamiento, de relaciones sociales entre los individuos, estos y los grupos, las instituciones y la propia comunidad donde interactúan. Las relaciones se presentan y desarrollan de acuerdo con las percepciones y experiencias comunitarias y grupales, las tendencias para asumir los entornos y escenarios en sus más diversas dimensiones e incluso su influencia en las transformaciones políticas, sociales y económicas. (Pino Bermúdez y Alfonso Gallegos: Las teorías de la interacción social en los estudios sociológicos, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, 2020)	Es un comportamiento sexual no deseado que causa incomodidad, miedo o humillación. Los que, suelen adoptar la forma de insinuaciones de carácter sexual, comentarios ofensivos, gestos inapropiados, tocamientos sin consentimiento, peticiones sexuales no deseadas, etc.	✓ Comportamientos de interacción social de contenido sexual	✓ Iniciar una relación voluntaria por ambas partes ✓ Coincidir en una fiesta o reunión	1,3,5,8,25 y 27	✓ Nunca: 1-6 ✓ Algunas veces: 7-12 ✓ Bastantes veces: 13-18 ✓ Muchas veces: 19-24		

ANEXO N° 03

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo....., identificada(o) con DNI N°, declaro que acepto participar en la investigación titulada “comportamiento de género e interacción social de contenido sexual, escuela profesional de enfermería, Chachapoyas – 2024”, que viene investigando la Bach. Dámaris Jéssica Hoyos Benavides, egresada de la escuela profesional de enfermería de la FACISA, UNTRM-A; cuyo objetivo es Determinar el comportamiento de género y la interacción social en estudiantes femeninas. Escuela Profesional de Enfermería en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024, asumiendo que la información recolectada será solo de conocimiento de la investigación quien garantiza el respeto y secreto a la privacidad de mi persona.

Entiendo que el informe final y el trabajo de investigación se publicarán sin mencionar mi identidad y que puedo retirar mi consentimiento y dejar de participar en el estudio en cualquier momento sin ninguna pérdida y/o costo.

Conozco que, si tengo preguntas sobre la participación, puedo pedirle aclaraciones al investigador.

FIRMA DE LA INVESTIGADORA

DNI: 72713788

FIRMA DEL INVESTIGADO (A)

DNI:

ANEXO N°04

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

CUESTIONARIO “ESCALA DE ACOSO SEXUAL E INTERACCIÓN SOCIAL DE CONTENIDO SEXUAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (EASIS-U)”

(Capilla, et al., 2016)

PRESENTACIÓN: Estimada entrevistada, el objetivo de la presente investigación es “Acoso e interacción social de contenido sexual en una universidad de la Amazonía Peruana – 2024”. Toda la información que brinde será absolutamente confidencial y anónima. Los datos serán usados únicamente para fines de la investigación.

INSTRUCCIONES: el cuestionario es individual y tiene una duración de 10 minutos, es de manejo anónimo y se pide por

favor respondas con honestidad. Marca con X la respuesta que creas correcta. Recuerde que esto no es un examen, por lo que no existen respuestas malas ni buenas. Por favor, no deje ninguna pregunta sin contestar. La sinceridad con que respondan al cuestionario será de gran utilidad para la investigación.

DATOS GENERALES

Edad: _____

Ciclo universitario: I () II () III () IV () V () VI () VII () VIII () IX () X ()

En el presente cuestionario se le suplica marcar con una X en el casillero respectivo según la siguiente escala.

Nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario	Alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario	Bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario	Muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario
1	2	3	4

CUESTIONARIO

Nº	ÍTEM	ESCALA			
		1	2	3	4
1	Acordar una cita voluntaria				
2	Amenazas				
3	Comentarios sobre alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada				
4	Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales				
5	Miradas				
6	Petición explícita y reiterada de mantener relaciones sexuales				
7	Tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente fortuito				
8	Acudir a terceras personas como mediadoras de intereses personales				
9	Aprovechar situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías,) para forzar mayor intimidad con la persona potencialmente acosada				
10	Comentarios sobre el aspecto físico de la persona potencialmente				
11	Envío reiterado de notas o cartas pidiendo más intimidad con la persona potencialmente acosada				
12	Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona potencialmente acosada				
13	Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada				
14	Petición explícita a la persona potencialmente acosada de que muestre determinadas partes del cuerpo				
15	Tocamientos en zonas no genitales				
16	Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona potencialmente acosada (represión sexual, falta de atractivo,)				
17	Atribuir a la persona potencialmente acosada los deseos libidinosos propios				
18	Comentarios sobre la supuesta vida sexual de la persona potencialmente acosada				
19	Encontrarse reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosada				
20	Mantener conductas provocadoras de exhibicionismo ante la persona potencialmente acosada				
21	Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada				
22	Roces provocados con el cuerpo de la persona potencialmente acosada				
23	Utilizar a una tercera persona para forzar la relación				
24	Alusiones públicas y continuadas referidas a la vida privada de la persona potencialmente acosada				
25	Coincidir en una fiesta o reunión e iniciar una relación				
26	Chistes y bromas obscenas frecuentes dichas en presencia de la persona potencialmente acosada				
27	Iniciar una relación voluntaria por ambas partes				
28	Mantener una proximidad física excesiva que invada espacio vital de la persona potencialmente acosada				
29	Petición explícita de mantener relaciones sexuales como pago de un favor				
30	Tocamientos de carácter supuestamente fortuito en zonas genitales				
31	Alusiones públicas y continuadas referidas al aspecto físico de la persona potencialmente acosada				
32	Comentarios obscenos en presencia de la persona potencialmente acosada				
33	Dar muestras de tener mucha información sobre la persona potencialmente acosada como factor intimidatorio				
34	Intentar besar a la persona potencialmente acosada sin su consentimiento				
35	Miradas insistentes, tanto en público como en privado, a alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada				
36	Miradas insistentes a la persona potencialmente acosada				
37	Petición explícita de mantener relaciones sexuales				
38	Tocamientos en zonas genitales				

¡Muchas gracias por su colaboración!

ANEXO N°05
Análisis estadístico y de fiabilidad de los ítems de la EASIS-U
(Navarro, C., et al., 2016)

Ítem	Media	DE	Correlación elemento-total corregida	alfa sin el ítem
1. Acordar una cita voluntaria	1.56	0.91	0.309	0.959
2. Amenazas	1.07	0.317	0.457	0.952
3. Comentarios sobre alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada	1.12	0.408	0.515	0.951
4. Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales	1.04	0.279	0.697	0.951
5. Miradas	1.45	0.776	0.486	0.954
6. Petición explícita y reiterada de mantener relaciones sexuales	1.04	0.279	0.72	0.95
7. Tocamientos en zonas no genitales de carácter supuestamente fortuito	1.13	0.503	0.491	0.952
8. Acudir a terceras personas como mediadoras de intereses personales	1.14	0.447	0.52	0.951
9. Aprovechar situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías,...) para forzar mayor intimidad con la persona potencialmente acosada	1.06	0.305	0.692	0.95
10. Comentarios sobre el aspecto físico de la persona potencialmente acosada	1.13	0.433	0.63	0.951
11. Envío reiterado de notas o cartas pidiendo más intimidad con la persona potencialmente acosada	1.04	0.262	0.716	0.951
12. Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona potencialmente acosada	1.03	0.251	0.695	0.951
13. Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada	1.03	0.241	0.726	0.951
14. Petición explícita a la persona potencialmente acosada de que muestre determinadas partes del cuerpo	1.03	0.23	0.721	0.951
15. Tocamientos en zonas no genitales	1.12	0.444	0.531	0.951
16. Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona potencialmente acosada (represión sexual, falta de atractivo,...)	1.03	0.251	0.741	0.951
17. Atribuir a la persona potencialmente acosada los deseos libidinosos propios	1.03	0.23	0.774	0.951
18. Comentarios sobre la supuesta vida sexual de la persona potencialmente acosada	1.07	0.33	0.726	0.95
19. Encontrarse reiteradamente e insistentemente con la persona potencialmente acosada	1.05	0.3	0.657	0.951
20. Mantener conductas provocadoras de exhibicionismo ante la persona potencialmente acosada	1.04	0.279	0.681	0.951
21. Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los perjuicios que eso podría reportar a la persona potencialmente acosada	1.02	0.227	0.711	0.951
22. Roces provocados con el cuerpo de la persona potencialmente acosada	1.04	0.267	0.747	0.95
23. Utilizar a una tercera persona para forzar la relación	1.04	0.271	0.758	0.95
24. Alusiones públicas y continuadas referidas a la vida privada de la persona potencialmente acosada	1.05	0.285	0.728	0.95
25. Coincidir en una fiesta o reunión e iniciar una relación	1.19	0.558	0.627	0.951
26. Chistes y bromas obscenas frecuentes dichas en presencia de la persona potencialmente acosada	1.08	0.348	0.661	0.951
27. Iniciar una relación voluntaria por ambas partes	1.22	0.643	0.569	0.952
28. Mantener una proximidad física excesiva que invada espacio vital de la persona potencialmente acosada	1.08	0.337	0.67	0.95
29. Petición explícita de mantener relaciones sexuales como pago de un favor	1.03	0.247	0.753	0.951
30. Tocamientos de carácter supuestamente fortuito en zonas genitales	1.04	0.283	0.686	0.951
31. Alusiones públicas y continuadas referidas al aspecto físico de la persona potencialmente acosada	1.06	0.312	0.75	0.95
32. Comentarios obscenos en presencia de la persona potencialmente acosada	1.05	0.276	0.696	0.951
33. Dar muestras de tener mucha información sobre la persona potencialmente acosada como factor intimidatorio	1.05	0.282	0.649	0.951
34. Intentar besar a la persona potencialmente acosada sin su consentimiento	1.04	0.293	0.692	0.951
35. Miradas insistentes, tanto en público como en privado, a alguna parte concreta de la anatomía de la persona potencialmente acosada	1.09	0.374	0.663	0.95
36. Miradas insistentes a la persona potencialmente acosada	1.09	0.374	0.681	0.95
37. Petición explícita de mantener relaciones sexuales	1.05	0.307	0.684	0.951
38. Tocamientos en zonas genitales	1.04	0.305	0.691	0.95

Para validar la herramienta Escala de Acoso Sexual e Interacciones Sociales en un Entorno Universitario (EASIS-U), se proporcionan ponderaciones de factores

rotadas para cada ítem, junto con el porcentaje de varianza explicado por cada factor. A todos los ítems se les asignaron pesos factoriales superiores a 0,35 en sus factores asignados, y el criterio fue que un ítem fuera asignado al factor para el que tenía un mayor peso.

En todos los casos (excepto los ítems 6, 28 y 34), si un ítem está saturado en varios factores, la diferencia entre sus ponderaciones factoriales es superior a 0,1. Según estos criterios, el factor 1 incluye 19 ítems, es decir, cuando existe una fuerte compulsión a tener relaciones sexuales sin consentimiento. El factor 2 incluye seis ítems que evalúan el acoso sexual con componentes verbales (miradas seductoras, comentarios, bromas lascivas, etc.); composición (varias áreas de exposición) y al final el factor 4 incluyó seis ítems que evaluaron el comportamiento de interacción social (inicio de relaciones consensuales a través de múltiples personas) de contenido sexual encontrado en el ambiente universitario. asistir a fiestas o reuniones al mismo tiempo, etc.).

En cuanto a la consistencia interna, el coeficiente alfa de Cronbach para los 4 factores asumió valores superiores a 0,7 ($\alpha=0,962$, $\alpha=0,869$, $\alpha=0,853$, $\alpha=0,775$, respectivamente), los cuales pueden considerarse satisfactorios (Morales et al., 2003). El cambio medio entre los ítems (0,457) muestra una relación positiva entre ellos, pero el rango de estas relaciones (0,716) plantea dudas sobre la homogeneidad entre los ítems.

ANEXO N°06

Matriz de componentes rotados para la EASIS-U

(Navarro, C., et al., 2016)

	Componente			
	1	2	3	4
IT17: Atribuir deseos propios	0.803			
IT21: Pedir relaciones sexuales mencionando perjuicios	0.788			
IT11: Cartas pidiendo más intimidad	0.758			
IT13: Pedir relaciones sexuales mencionando beneficios	0.746			
IT14: Pedir que muestre partes del cuerpo	0.718			
IT29: Pedir relaciones sexuales como pago favor	0.71		0.451	
IT23: Utilizar a terceras personas	0.701			
IT12: Llamadas insistentes a domicilio	0.701			
IT18: Comentarios sobre vida sexual	0.694			
IT16: Alimentar sentimientos de culpa	0.691		0.372	
IT22: Roces	0.679			
IT20: Exhibicionismo	0.647			
IT33: Mostrar la posesión de mucha información	0.64			
IT9: Forzar intimidad en situaciones académicas	0.633			
IT24: Alusiones a la vida privada	0.594	0.485		
IT19: Encontrarse reiterada e insistentemente	0.574			0.354
IT4: Cartas pidiendo encuentros sexuales	0.57		0.466	
IT2: Amenazas	0.506			
IT34: Intentar besar	0.502	0.455	0.371	
IT35: Miradas insistentes a una parte del cuerpo		0.667	0.378	
IT31: Alusiones al aspecto físico	0.454	0.659		
IT32: Comentarios obscenos	0.438	0.653		
IT26: Chistes y bromas obscenas	0.398	0.626		
IT36: Miradas insistentes		0.622	0.473	
IT10: Comentarios sobre aspecto físico	0.382	0.599		
IT38: Tocamientos zonas genitales	0.363		0.75	
IT37: Pedir relaciones sexuales			0.691	
IT30: Tocamientos "fortuitos" zonas genitales	0.43		0.569	
IT6: Pedir relaciones sexuales	0.512		0.565	
IT7: Tocamientos "fortuitos" zonas no genitales			0.514	0.377
IT28: Proximidad física excesiva		0.419	0.423	
IT15: Tocamientos zonas no genitales			0.369	
IT27: Iniciar relación voluntaria				0.715
IT25: Coincidir en fiesta o reunión				0.69
IT1: Cita voluntaria				0.684
IT5: Miradas				0.682
IT8: Acudir a terceras personas				0.583
IT3: Comentarios sobre anatomía				0.37
% varianza explicada	48.69	6.2	3.68	3.25